



PERÚ

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
Defensa

Unidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS 2021

POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL AL 2030

**Ministerio rector o conductor: Ministerio de Defensa /
Viceministerio de Políticas para la Defensa / Unidad
Funcional de Gestión del Sistema de Defensa
Nacional (UGESIDENA)**



Mayo 2022

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: `{doc_valida_cod}`



Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Contenido

1. Presentación de la política nacional	3
2. Contexto	6
3. Evaluación del cumplimiento de la política nacional	7
3.1 Cumplimiento por objetivo prioritario	7
3.2 Avance integral y nivel de implementación de la política nacional	21
4. Medidas para mejorar el cumplimiento de la política nacional	22
5. Conclusiones	23
6. Recomendaciones	23
Anexos	24



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: `{doc_valida_cod}`



Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Resumen ejecutivo

- ✓ El presente informe de evaluación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030), corresponde al año 2021.
- ✓ El cumplimiento de los tres (03) objetivos prioritarios de la PNMSDN 2030 alcanzaron un avance superior al 93% de lo esperado en el año 2021, lo cual refleja el esfuerzo de los componentes del Sistema de Defensa Nacional (SIDENA) a lo largo de todo el territorio nacional, pese a que sólo tres (03) de los catorce (14) servicios contemplados presentaron intervenciones por estar más próximos al estándar nacional de cumplimiento de la política nacional.
- ✓ Está reducida provisión de servicios desde la puesta en vigencia de la política nacional (julio 2021), no permite valorar con objetividad el desempeño de la misma respecto del avance a la situación futura deseada. Lo que sí se evidencia, es un contexto derivado de la pandemia y sus efectos que ha desmejorado la situación actual de la política nacional respecto a la situación inicial del problema público identificado básicamente en referencia al mayor accionar del crimen organizado, conflictividad social, inseguridad ciudadana, economías ilegales, entre otros en detrimento de la seguridad de las personas y del Estado.
- ✓ Ello, justifica la necesidad de priorizar determinadas intervenciones que permitan mejorar el desempeño de la política nacional, y alcanzar la situación futura deseada en el año 2030 (reducir el impacto de las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional que ocasionan una alta vulnerabilidad de las personas y del Estado a un nivel medio o moderado).
- ✓ Al respecto, se ha creado el Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM), bajo la coordinación del MINDEF, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), que viene llevando a cabo el proceso de la implementación de los catorce (14) servicios de la política nacional para su ejecución a partir de los años 2022-2023.

1. Presentación de la política nacional

- ✓ Síntesis del marco normativo hasta el periodo de análisis

El Decreto Legislativo N° 1129, Decreto Legislativo que regula el Sistema de Defensa Nacional (SIDENA) y el Decreto Supremo N° 037-2013-PCM, que aprueba su Reglamento, establecen que, la Política Nacional Multisectorial de Seguridad



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}



Av. La Peruandad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030), tiene por finalidad proporcionar lineamientos generales para estructurar, coordinar y armonizar los esfuerzos del Estado para hacer frente a las amenazas, preocupaciones y desafíos a la Seguridad Nacional. Esta política nacional representa el instrumento de decisión política de mayor jerarquía e importancia en el SIDENA.

El Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA), ente rector del SIDENA, presidido por el señor Presidente de la República, en cumplimiento a lo dispuesto en las normas antes indicadas, aprobó la PNMSDN 2030 en sesión de consejo, siendo promulgada mediante el Decreto Supremo N° 005-2021-DE de 25 julio 2021.

El contenido de la política nacional se enmarca en las Políticas de Estado, la Política General de Gobierno y los objetivos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional en materia de Seguridad y Defensa Nacional, en cumplimiento al Decreto Supremo N° 029-2018-PCM, que aprueba el Reglamento que regula las políticas nacionales y sus modificatorias; así como cumple con el rigor metodológico establecido en la Guía de Políticas Nacionales aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo del CEPLAN N° 00047-2018/CEPLAN/PCD y sus modificatorias, conforme lo señala el Oficio N° D000450-2020-CEPLAN-DNCP, de 09 octubre 2020.

Cabe subrayar que, la PNMSDN 2030 durante el presente año 2022, viene siendo objeto de su implementación a través del Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM), bajo la coordinación del Ministerio de Defensa (MINDEF), en su condición de ministerio conductor de la política nacional, el cual está conformado por los representantes y especialistas de catorce (14) ministerios, la Fiscalía de la Nación, el Poder Judicial, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, el Instituto Nacional de Defensa Civil y la Asociación de Universidades del Perú, a efectos de determinar las acciones necesarias que permitan concretar los servicios de la política nacional en los planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), y dinamizar la actuación de los actores involucrados en la entrega de estos servicios al ciudadano; conforme la Guía de Políticas Nacionales y la Nota Metodológica respectiva (Formulación del Plan Estratégico Multisectorial (PEM) para la implementación de las Políticas Nacionales Multisectoriales).

✓ Problema público

Alta vulnerabilidad de las personas y del Estado frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}



Av. La Peruánidad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

✓ Situación futura deseada y principales resultados que se esperan alcanzar

Al 2030, al término de la política, reducir el impacto de las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional que ocasionan una alta vulnerabilidad de las personas y del Estado a un nivel medio o moderado. Situación que se revelará principalmente a través del indicador y meta siguiente: 1600 puntos en el índice de paz global.

✓ Población objetivo de la política nacional

La población objetivo de la política nacional se encuentra en todo el territorio nacional especialmente en las áreas críticas, zonas vulnerables y de difícil acceso del país.

✓ Entidades responsables

Las entidades del Estado componentes del SIDENA responsables de los objetivos prioritarios, lineamientos y proveedores de los servicios de la PNMSDN 2030, están a cargo de su implementación y ejecución, conforme sus competencias y funciones, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

De manera resumida, la PNMSDN 2030, constituye el conjunto de decisiones de política que busca el funcionamiento articulado de los órganos de ejecución del SIDENA a nivel nacional (Dirección Nacional de Inteligencia, ministerios, organismos públicos, gobiernos regionales y locales), para resolver o solucionar el problema público identificado (alta vulnerabilidad de las personas y del Estado frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional), el cual afecta los altos intereses nacionales relacionados con la persona humana y el Estado como la soberanía, la independencia, la integridad territorial, los intereses nacionales, el estado de derecho, la gobernabilidad, la paz social, la protección de la persona humana y los derechos fundamentales.

Contempla tres (03) objetivos prioritarios, catorce (14) lineamientos y catorce (14) servicios, que definen la orientación política-estratégica del esfuerzo integral del Estado para hacer frente a las amenazas, preocupaciones y desafíos a la Seguridad Nacional, de manera que, las acciones de los componentes del SIDENA se realicen en forma oportuna, racional, coordinada y convergente en todo el territorio nacional a fin de reducir o eliminar los efectos negativos que ocasionan en contra del ciudadano y el Estado.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: `{doc_valida_cod}`



Av. La Peruandía S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2. Contexto

✓ Descripción del contexto relevante en el que se implementa la política nacional

En lo económico, la PNMSDN 2030 viene implementándose en medio de una situación económica ralentizada, derivada de la pandemia y sus efectos, revelada a través de la disminución del empleo y el consecuente aumento de la pobreza en el país (ENAHIO INEI: 25.9% pobreza monetaria en el año 2021 mayor en 5.7 puntos respecto al año 2019 y 4.1% pobreza extrema mayor en 1.2 puntos respecto al año 2019). El ingreso, el empleo y la pobreza extrema son componentes de la seguridad económica, y constituyen parte de los factores contribuyentes a la Seguridad Nacional. Ello implica que, su desarrollo favorable o desfavorable influye en la ocurrencia, propagación e incremento de las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional, en particular las referidas al crimen organizado, la delincuencia común, las economías ilegales, entre otras.

En lo social, la PNMSDN 2030 viene implementándose en medio de crecientes reclamos de la población a nivel nacional, derivados de la pandemia y sus efectos, así como las altas expectativas del nuevo gobierno, lo cual se revela a través de las continuas marchas, bloqueos, toma de locales e interrupción en el funcionamiento de determinadas actividades productivas en el país. Desde el mes de junio del año 2021, la situación de conflictividad social en el país, muestra una tenencia de los conflictos sociales en aumento con un alto grado de violencia, partiendo de 193 conflictos hasta llegar a 202 en el mes de diciembre 2021, y en incremento (Defensoría del Pueblo). Esta situación de alteración del orden público afecta seriamente los objetos de protección de la Seguridad Nacional como la vigencia del estado de derecho, la gobernabilidad y la paz social; intrínsecamente implícitos en el problema público identificado en la política nacional.

✓ Identificación de los factores internos o externos (positivos y/o negativos) a la política que influyeron en su desempeño

- Factores positivos

- La experiencia y capacidad de los funcionarios y especialistas del SIDENA para la ejecución de las intervenciones correspondientes a los tres (03) servicios más próximos al estándar nacional de cumplimiento de la política nacional.

- Factores negativos

- Un alto porcentaje de servicios que provee la política nacional no han presentado intervenciones en el año 2021 (once de ellos), debido a que son



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}



Av. La Peruánidad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

nuevas prestaciones con estándares nacionales de cumplimiento que requieren ser implementados en el SINAPLAN. Este proceso técnico está a cargo del GTM, bajo la coordinación del MINDEF, a efectos que las intervenciones previstas en su totalidad sean ejecutadas a partir de los años 2022-2023.

- La asignación presupuestal es otro factor que limita la mejor ejecución de las intervenciones de los tres (03) servicios más próximos al estándar nacional de cumplimiento de la política nacional.

3. Evaluación del cumplimiento de la política nacional

3.1 Cumplimiento por objetivo prioritario

OP1. Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.

Indicador		Fuente – Base de datos	Línea de base		Logro esperado		Valor obtenido		Avance (%)	
Cod.	Nombre		Año	Valor	2020	2021	2020	2021	2020	2021
IOP1.1	Índice de paz global - GPI.	IEP/CPCS/UI The Economist	2013	2123	--	2025	--	2034	--	99.5

Al cierre del año 2021, el OP1 que garantiza el ejercicio de los derechos de la soberanía territorial, la existencia y preservación de nuestro territorio incluido los derechos en la Antártida, la plena autonomía y libre de toda subordinación internacional y la salvaguarda de nuestros intereses nacionales, ha logrado alcanzar el 99.5% de avance en la medición de su indicador con relación al logro esperado, no obstante que, cuatro (04) de sus cinco (05) servicios no llegaron a presentar intervenciones debido a la falta de implementación de la política nacional (proceso en curso).

Han contribuido al logro de este porcentaje, las decisiones y acciones adoptadas en el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA); así como, la asistencia técnica para la formulación de los instrumentos técnicos de



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}



Av. La Peruandad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Seguridad y Defensa Nacional y el fortalecimiento de las capacidades de los funcionarios y especialistas en el SIDENA.

No obstante, se subraya que, el valor obtenido por el OP1 en el año 2021, resulta inferior respecto a la situación inicial del año de la línea de base (sentido descendente del indicador); así como, nos ubica por debajo de otros países de la región (Argentina, Chile, Panamá, Paraguay y Uruguay); situación que justifica la necesidad de priorizar determinadas intervenciones para mejorar el desempeño de la política nacional.

En ese contexto, se viene ejecutando el proceso de implementación de la PNMSDN 2030, a través del GTM bajo la coordinación del MINDEF, lo cual permitirá que los lineamientos y servicios de este OP1, que aún no se proveen puedan operativizarse a partir de los años 2022-2023 y contribuir a la mejora significativa de la política nacional.

L.1.1 Mejorar la participación de los poderes del Estado y la sociedad en la Seguridad y Defensa Nacional.

SS.1.1.1 Servicio de una educación con aprendizajes orientados a una cultura de paz, seguridad nacional e identidad nacional.

Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Eficacia	Porcentaje de asistencia de estudiantes a los programas curriculares adaptados.	Sistema Administrativo MINEDU	2018	0	--	--	0	--	--	0	--	--	0

Al cierre del año 2021, el indicador del SS.1.1.1. no presentó avances debido a que es un nuevo servicio en la PNMSDN 2030, que requiere la elaboración de protocolos, modelos operacionales, modelos de provisión de servicios, entre otros que, en forma progresiva se realizarán de acuerdo al estándar nacional de cumplimiento de la política nacional. Este servicio que aún no se provee está en proceso de implementación por el GTM, bajo la coordinación del MINDEF, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}



Av. La Peruandad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

L.1.2 Fortalecer el Sistema de Defensa Nacional con énfasis en una estructura institucional que asegure la articulación de la gestión, seguimiento y evaluación de resultados.

SS.1.2.1 Servicio de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de gestión en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA.

Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Oportunidad	Porcentaje de entidades públicas componentes del SIDENA atendidas dentro de los 10 días de recibida la solicitud de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de gestión.	Sistema Administrativo MINDEF	2018	100	--	--	100	--	--	100	--	--	100

Al cierre del año 2021, el indicador del SS.1.2.1. presentó el 100% de avance en relación con el logro esperado. No obstante, se subraya que, la cantidad de actividades ejecutadas fueron mayores que las actividades programadas, llevándose a cabo ciento treinta y uno (131) asistencias técnicas y veintiocho (28) sesiones de capacitaciones dirigidas a los funcionarios y especialistas de las entidades componentes del SIDENA. Las herramientas tecnológicas como el zoom contribuyeron al mejor logro esperado.

Entre las intervenciones para la provisión del servicio resaltan la difusión de la normas del SIDENA, la formulación de los instrumentos técnicos de Seguridad y Defensa Nacional, la doctrina de Seguridad y Defensa Nacional, la Movilización Nacional, la Identidad Nacional, los símbolos patrios, la organización y el funcionamiento de las Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional (OSDNA), entre otras.

Sin embargo, es necesario elaborar protocolos, modelos operacionales, modelos de provisión de servicios, entre otros para alcanzar el estándar nacional de cumplimiento. Por ello, el servicio se encuentra en proceso de implementación por el GTM, bajo la coordinación del MINDEF, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}



Av. La Peruánidad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

L.1.3 Fortalecer las capacidades nacionales destinadas a la defensa de la soberanía e integridad territorial y la protección de la población y el territorio frente a los conflictos y/o amenazas del ámbito externo.

SS.1.3.1 Formulación del planeamiento por capacidades en las entidades componentes del Sistema de Defensa Nacional - SIDENA en el ámbito externo.

Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Fiabilidad	Porcentaje de entidades del SIDENA que cumplen el 80% de la implementación anual del Plan Estratégico.	Sistema Administrativo MINDEF	2018	20	--	--	20	--	--	0	--	--	0

Al cierre del año 2021, el indicador del SS.1.3.1. no presentó avances debido a que es un nuevo servicio en la PNMSDN 2030, que requiere la elaboración de protocolos, modelos operacionales, modelos de provisión de servicios, entre otros que, en forma progresiva se realizarán de acuerdo al estándar nacional de cumplimiento de la política nacional. Este servicio que aún no se provee está en proceso de implementación por el GTM, bajo la coordinación del MINDEF, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

L.1.4 Implementar los mecanismos para la integración y cooperación en seguridad y defensa nacional.

SS.1.4.1 Acciones pertinentes orientadas a fomentar un clima de paz y seguridad a nivel sub regional, regional y global.

Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Oportunidad	Porcentaje de acciones pertinentes para la paz y seguridad	Sistema Administrativo MRREE	2018	50	--	--	50	--	--	0	--	--	0



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validade> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}

Av. La Peruánidad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

[illegible]

Al cierre del año 2021, el indicador del SS.1.4.1. no presentó avances debido a que es un nuevo servicio en la PNMSDN 2030, que requiere la elaboración de protocolos, modelos operacionales, modelos de provisión de servicios, entre otros que, en forma progresiva se realizarán de acuerdo al estándar nacional de cumplimiento de la política nacional. Este servicio que aún no se provee está en proceso de implementación por el GTM, bajo la coordinación del MINDEF, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

L.1.5 Fortalecer la respuesta eficaz frente a los conflictos y/o amenazas externas al país.

SS.1.5.1 Formulación del Planeamiento Estratégico en Defensa con la participación integral de los componentes en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA.

Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Oportunidad	Porcentaje de operaciones y acciones en Defensa integrales de forma anticipada.	Sistema Administrativo MINDEF	2018	0	-	-	0	-	-	0	-	-	0

Al cierre del año 2021, el indicador del SS.1.5.1. no presentó avances debido a que es un nuevo servicio en la PNMSDN 2030, que requiere la elaboración de protocolos, modelos operacionales, modelos de provisión de servicios, entre otros que, en forma progresiva se realizarán de acuerdo al estándar nacional de cumplimiento de la política nacional. Este servicio que aún no se provee está en proceso de implementación por el GTM, bajo la coordinación del MINDEF, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

OP2. Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país.

Indicador		Fuente – Base de datos	Línea de base		Logro esperado		Valor obtenido		Avance (%)	
Cod.	Nombre		Año	Valor	2020	2021	2020	2021	2020	2021
IOP2.1	Índice de estabilidad política y ausencia de violencia.	BM/BIRF/AID	1996	-1.1	--	-0.315	--	-0.336 ¹	--	93.7

Al cierre del año 2021, el OP2 que asegura la plena vigencia del estado de Derecho, la gobernabilidad, la paz social y el libre ejercicio de las libertades y los derechos fundamentales de la persona, ha logrado alcanzar el 93.7% de avance en la medición de su indicador con relación al logro esperado, no obstante que, cuatro (04) de sus cinco (05) servicios no llegaron a presentar intervenciones debido a la falta de implementación de la política nacional (proceso en curso).

No obstante, se subraya que, el valor obtenido por el OP2 en el año 2021 resulta superior respecto a la situación inicial del año de la línea de base (sentido ascendente del indicador), sin embargo, éste nos ubica por debajo de otros países de la región (Argentina, Chile, Panamá, Paraguay y Uruguay), así como, caracteriza un entorno donde las amenazas generadoras de escenarios de riesgos a la seguridad podrían afectar la gobernabilidad del país; situación que justifica la necesidad de priorizar determinadas intervenciones para mejorar el desempeño de la política nacional.

En ese contexto, se viene ejecutando el proceso de implementación de la PNMSDN 2030, a través del GTM bajo la coordinación del MINDEF, lo cual permitirá que los lineamientos y servicios de este OP2, que aún no se proveen puedan operativizarse a partir de los años 2022-2023 y contribuir a la mejora significativa de la política nacional.



¹ Valor estimado por el método de la extrapolación debido a la falta del reporte correspondiente al año 2021.

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}



Av. La Peruandía S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

L.2.1 Asegurar la vigencia del estado de Derecho, con énfasis en la gobernabilidad y la paz social en el país.

SS.2.1.1 Servicio de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de prevención y gestión de la conflictividad social en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA.

Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Oportunidad	Porcentaje de entidades públicas componentes del SIDENA atendidas dentro de los 10 días de recibida la solicitud de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de prevención y gestión de la conflictividad social.	Sistema Administrativo de la PCM (SGSD)	2018	0	--	--	0	--	--	0	--	--	0

Al cierre del año 2021, el indicador del SS.2.1.1. no presentó avances debido a que es un nuevo servicio en la PNMSDN 2030, que requiere la elaboración de protocolos, modelos operacionales, modelos de provisión de servicios, entre otros que, en forma progresiva se realizarán de acuerdo al estándar nacional de cumplimiento de la política nacional. Este servicio que aún no se provee está en proceso de implementación por el GTM, bajo la coordinación del MINDEF, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

L.2.2 Fortalecer las capacidades nacionales destinadas a la lucha contra los ilícitos y violencia organizada en el país.

SS.2.2.1 Formulación del planeamiento por capacidades en las entidades componentes del Sistema de Defensa Nacional - SIDENA en el ámbito interno.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}



Av. La Peruánida S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Fiabilidad	Porcentaje de entidades del SIDENA que cumplen el 85% de la implementación anual del Plan Estratégico.	Sistema Administrativo del MININTER	2018	20	--	--	20	--	--	10	--	--	50

Al cierre del año 2021, el indicador del SS.2.2.1. presentó el 50% de avance en relación con el logro esperado. Entre las intervenciones para la provisión del servicio resaltan el Ministerio del Interior, la Dirección Nacional de Inteligencia y el Ministerio Público, entre otros. Es necesario indicar que, la Policía Nacional del Perú (PNP) dispone de los planes estratégicos para el fortalecimiento de las capacidades institucionales pero no cuenta con la fuente de financiamiento ni los recursos económicos necesarios (Plan estratégico de modernización, repotenciación, renovación, reemplazo y reparación del equipamiento 2021-2024 y el Plan estratégico de capacidades de la PNP al 2030 "Mariano Santos Mateos").

Sin embargo, es necesario elaborar protocolos, modelos operacionales, modelos de provisión de servicios, entre otros para alcanzar el estándar nacional de cumplimiento. Por ello, el servicio se encuentra en proceso de implementación por el GTM, bajo la coordinación del MINDEF, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

L.2.3 Intensificar la lucha contra la corrupción en todas sus manifestaciones.

SS.2.3.1 Servicio de asistencia técnica en planes y presupuestos institucionales en integridad y lucha contra la corrupción en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}



Av. La Peruandad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef



PERÚ

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Oportunidad	Porcentaje de entidades públicas componentes del SIDENA atendidas dentro de los 10 días de recibida la solicitud de asistencia técnica en planes y presupuestos institucionales en integridad y lucha contra la corrupción.	Sistema Administrativo de la PCM (SIP)	2018	0	--	--	0	--	--	0	--	--	0

Al cierre del año 2021, el indicador del SS.2.3.1. no presentó avances debido a que es un nuevo servicio en la PNMSDN 2030, que requiere la elaboración de protocolos, modelos operacionales, modelos de provisión de servicios, entre otros que, en forma progresiva se realizarán de acuerdo al estándar nacional de cumplimiento de la política nacional. Este servicio que aún no se provee está en proceso de implementación por el GTM, bajo la coordinación del MINDEF, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

L.2.4 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el país con énfasis en la participación de los actores pertinentes y sociedad en su conjunto.

SS.2.4.1 Capacidades fortalecidas de la municipalidad distrital en la organización, capacitación y entrenamiento de la sociedad civil en la Gestión del Riesgo de Desastres-GRD.

Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Accesibilidad geográfica	Porcentaje de municipalidad distrital	Sistema Administrativo de INDECI	2018	50	--	--	62.4	--	--	63.47	--	--	101.7



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}

Av. La Peruandía S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

[illegible]

Al cierre del año 2021, el indicador del SS.2.4.1. presentó el 101.7% de avance en relación con el logro esperado. Entre las intervenciones para la provisión del servicio resaltan el funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) y las Plataformas de Defensa Civil, el Sistema de Alerta Temprana y el Plan de Contingencia en los distintos niveles de gobierno para lograr la mejor participación de la sociedad en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) a nivel nacional.

Sin embargo, es necesario elaborar protocolos, modelos operacionales, modelos de provisión de servicios, entre otros para alcanzar el estándar nacional de cumplimiento. Por ello, el servicio se encuentra en proceso de implementación por el GTM, bajo la coordinación del MINDEF, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

L.2.5 Fortalecer la respuesta eficaz frente a los ilícitos y violencia organizada en el país, con énfasis en la prevención.

SS.2.5.1 Operaciones y acciones en Seguridad con la participación integral de los componentes en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA.

Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Oportunidad	Porcentaje de operaciones y acciones en Seguridad integrales de forma anticipada.	Sistema Administrativo del MININTER	2018	10	-	-	10	-	-	0	-	-	0

Al cierre del año 2021, el indicador del SS.2.5.1. no presentó avances debido a que es un nuevo servicio en la PNMSDN 2030, que requiere la elaboración de protocolos, modelos operacionales, modelos de provisión de servicios, entre otros que, en forma progresiva se realizarán de acuerdo al estándar nacional de cumplimiento de la política nacional. Este servicio que aún no se provee está

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

en proceso de implementación por el GTM, bajo la coordinación del MINDEF,
en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

OP3. Alcanzar las condiciones necesarias contribuyentes a la Seguridad Nacional.

Indicador		Fuente – Base de datos	Línea de base		Logro esperado		Valor obtenido		Avance (%)	
Cod.	Nombre		Año	Valor	2020	2021	2020	2021	2020	2021
IOP3.1	Índice de desarrollo Humano ajustado por desigualdad (IDH-D).	PNUD	2010	0.501	--	0.640	--	0.636 ²	--	99.37

Al cierre del año 2021, el OP3 que desarrolla los factores contribuyentes a la Seguridad Nacional en las áreas críticas, zonas vulnerables y de difícil acceso en el país, ha logrado alcanzar el 99.37% de avance en la medición de su indicador con relación al logro esperado, no obstante que, ninguno de los cuatro (04) servicios que provee el OP3, presentaron intervenciones focalizadas en las áreas sensibles debido a la falta de implementación de la política nacional (proceso en curso).

Es necesario subrayar que, el valor obtenido por el OP3 en el año 2021, resulta superior respecto a la situación inicial del año de la línea de base (sentido ascendente del indicador), sin embargo, el contexto de la pandemia y sus efectos justifican la necesidad de priorizar determinadas intervenciones para mejorar el desempeño de la política nacional, especialmente en las áreas sensibles para la Seguridad Nacional.

En ese contexto, se viene ejecutando el proceso de implementación de la PNMSDN 2030, a través del GTM bajo la coordinación del MINDEF, lo cual permitirá que los lineamientos y servicios de este OP3, que aún no se proveen puedan operativizarse a partir de los años 2022-2023 y contribuir a la mejora significativa de la política nacional.

² Valor estimado por el método de la extrapolación debido a la falta del reporte correspondiente al año 2021.



**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

L.3.1 Fortalecer las capacidades y mecanismos destinados a la promoción de la igualdad de oportunidades en las áreas críticas, zonas vulnerables y de difícil acceso del país.

SS.3.1.1 Fortalecimiento para intensificar la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad – EASS que coadyuven a la seguridad.

Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Eficiencia	Porcentaje de lineamientos generales para intensificar la EASS que son implementados por las entidades correspondientes.	Sistema Administrativo del MIDIS	2018	0	--	--	0	--	--	0	--	--	0

Al cierre del año 2021, el indicador del SS.3.3.1. no presentó avances debido a que es un nuevo servicio en la PNMSDN 2030, que requiere la elaboración de protocolos, modelos operacionales, modelos de provisión de servicios, entre otros que, en forma progresiva se realizarán de acuerdo al estándar nacional de cumplimiento de la política nacional. Este servicio que aún no se provee está en proceso de implementación por el GTM, bajo la coordinación del MINDEF, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

L.3.2 Intensificar la construcción de infraestructura pública crítica vinculada a la Seguridad Nacional.

SS.3.2.1 Fortalecimiento para intensificar los programas de infraestructura pública para que sea efectiva frente a las amenazas y preocupaciones que podrían afectar la Seguridad Nacional.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: `{doc_valida_cod}`



Av. La Peruandad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Eficiencia	Porcentaje de infraestructura ejecutada a nivel nacional que sea efectiva frente a las amenazas y preocupaciones que podrían afectar la Seguridad Nacional.	Sistemas administrativos Institucionales	2018	0	--	--	0	--	--	0	--	--	0

Al cierre del año 2021, el indicador del SS.3.2.1. no presentó avances debido a que es un nuevo servicio en la PNMSDN 2030, que requiere la elaboración de protocolos, modelos operacionales, modelos de provisión de servicios, entre otros que, en forma progresiva se realizarán de acuerdo al estándar nacional de cumplimiento de la política nacional. Este servicio que aún no se provee está en proceso de implementación por el GTM, bajo la coordinación del MINDEF, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

L.3.3 Mejorar los instrumentos y mecanismos de preservación y protección del ambiente, especialmente la Amazonia, con énfasis en la adaptación del Perú al Cambio Climático.

SS.3.3.1 Servicio de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de gestión en preservación y protección del ambiente y su adaptación al cambio climático.

Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Oportunidad	Porcentaje de entidades públicas componentes del SIDENA atendidas	Sistema administrativo del MINAM	2018	0	--	--	0	--	--	0	--	--	0



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}



Av. La Peruandad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

[illegible]

Al cierre del año 2021, el indicador del SS.3.3.1. no presentó avances debido a que es un nuevo servicio en la PNMSDN 2030, que requiere la elaboración de protocolos, modelos operacionales, modelos de provisión de servicios, entre otros que, en forma progresiva se realizarán de acuerdo al estándar nacional de cumplimiento de la política nacional. Este servicio que aún no se provee está en proceso de implementación por el GTM, bajo la coordinación del MINDEF, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

L.3.4 Promover el desarrollo de las actividades de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en función de las necesidades de la seguridad y defensa.

SS.3.4.1 Programa Nacional de investigación y desarrollo en áreas de la seguridad y defensa nacional.

Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Eficacia	Cantidad de líneas de investigación ejecutadas anualmente.	Sistema administrativo del CONCYTEC	2017	2	-	-	1	-	-	0	-	-	0

Al cierre del año 2021, el indicador del SS.3.4.1. no presentó avances debido a que es un nuevo servicio en la PNMSDN 2030, que requiere la elaboración de protocolos, modelos operacionales, modelos de provisión de servicios, entre otros que, en forma progresiva se realizarán de acuerdo al estándar nacional.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: **`{doc_valida_cod}`**

Av. La Peruanidad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

Siempre
con el pueblo

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

de cumplimiento de la política nacional. Este servicio que aún no se provee está en proceso de implementación por el GTM, bajo la coordinación del MINDEF, en el marco del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN).

3.2 Avance integral y nivel de implementación de la política nacional

Los resultados que han alcanzado los indicadores de los objetivos prioritarios (OP) de la PNMSDN 2030 en el año 2021 respecto a los logros esperados, permite apreciar un avance positivo de la misma. No obstante, las intervenciones de tres (03) de los catorce (14) servicios de la política nacional más próximos al estándar nacional de cumplimiento.

No obstante, este buen resultado de la política nacional pese al reducido tiempo de su vigencia (julio 2021), no es impedimento para especificar que, los puntajes alcanzados por los OP1 y OP2, los cuales expresan los propósitos fundamentales de la Seguridad Nacional para la defensa externa y la defensa interna del país, estarían por debajo de otros países en la región muy similares al nuestro como Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay, etc; además el puntaje del OP2 refleja un entorno de amenazas generadoras de escenarios de riesgo que podrían afectar los niveles de gobernabilidad del país.

Esta situación, probablemente cambie a partir de las intervenciones de los servicios que provee la política nacional, lográndose un mejor desempeño. Por el momento no se justifica replantear las metas establecidas para los OP. Además, el contexto no es favorable para la política nacional debido al incremento de las causas y efectos del problema público identificado a consecuencia de la pandemia y sus efectos.

Respecto a los tres (03) servicios de la política nacional que presentaron intervenciones en el año 2021, destacan el desempeño de los servicios de la asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de gestión en el SIDENA, y el de capacidades fortalecidas de la municipalidad distrital en la organización, capacitación y entrenamiento de la sociedad civil en la Gestión del Riesgo de Desastres-GRD, sin embargo, se necesita adecuar o mejorar sus protocolos, modelos operacionales, modelos de provisión de servicios, entre otros para alcanzar su máximo potencial con relación al estándar nacional de cumplimiento.

Por tanto, establecer una valoración sobre los resultados alcanzados por la política nacional en el año 2021 respecto a la situación futura deseada (año 2030), resulta insuficiente o prematuro por no disponer de los elementos de juicio necesarios. Sin embargo, se justifica la necesidad de priorizar



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}



Av. La Peruandía S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

determinadas intervenciones para mejorar el desempeño de la política nacional a futuro.

En ese contexto, el proceso de implementación de la política nacional resulta el mecanismo más idóneo para determinar las acciones necesarias que concreten los catorce (14) servicios de la política nacional en los planes estratégicos de los componentes del SIDENA, y dinamizar la actuación de los actores involucrados en la entrega de estos servicios al ciudadano.

El MINDEF, en su condición de ministerio conductor de la política nacional, ha creado el Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM), compuesto por los representantes y especialistas de catorce (14) ministerios, la Fiscalía de la Nación, el Poder Judicial, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, el Instituto Nacional de Defensa Civil y la Asociación de Universidades del Perú.

Este proceso técnico permitirá la ejecución de la totalidad de las intervenciones que proveen los servicios de la política nacional, a partir de los años 2022-2023.

4. Medidas para mejorar el cumplimiento de la política nacional

- Culminar con el proceso de implementación para proveer todos los servicios de la política nacional.
- Redactar el Plan Estratégico Multisectorial (PEM) y su aprobación por el Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA).
- Monitoreo y seguimiento a los objetivos prioritarios para la retroalimentación.
- Plantear las optimizaciones en los servicios de ser necesario.
- Proyectar los logros esperados de los servicios hasta el 2030.
- Proyectar la elaboración de la directiva para el servicio de asistencia técnica y el fortalecimiento de capacidades en el SIDENA.
- Proyectar la elaboración de los estudios de futuro para proveer los servicios del planeamiento estratégico por capacidades y el planeamiento estratégico en Seguridad y Defensa Nacional.
- Proyectar la elaboración de los indicadores nacionales líderes para la medición de los objetivos prioritarios.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: `{doc_valida_cod}`



Av. La Peruánidad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

5. Conclusiones

- La Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030), presentó en el año 2021, resultados positivos respecto a los indicadores de los tres (03) objetivos prioritarios (OP).
- En el marco de la implementación de la política nacional se registraron intervenciones en tres (03) de los catorce (14) servicios de la política nacional, no obstante, el corto tiempo de vigencia de la misma (julio 2021).
- El contexto para la política nacional no es favorable debido a la pandemia y sus efectos que afectan la situación actual del problema público identificado con relación a la situación inicial y la situación futura deseada (incremento de las causas y efectos).
- El MINDEF, como ministerio conductor de la política nacional, ha creado el Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM), conformado por representantes de catorce (14) ministerios, la Fiscalía de la Nación, el Poder Judicial, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, el Instituto Nacional de Defensa Civil y la Asociación de Universidades del Perú, a efectos de determinar las acciones necesarias que permitan concretar los catorce (14) servicios de la política nacional en los planes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), y dinamizar la actuación de los actores involucrados en la entrega de estos servicios al ciudadano.
- El proceso técnico de implementación de la política nacional a cargo del GTM, bajo la coordinación del MINDEF, permitirá la ejecución de la totalidad de las intervenciones a partir de los años 2022-2023.

6. Recomendaciones

- Culminar el proceso de implementación de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030), a cargo del GTM, de conformidad con el plan de trabajo establecido.
- Elaborar el Plan Estratégico Multisectorial (PEM) para solicitar su aprobación al Consejo de Seguridad y Defensa Nacional (COSEDENA).
- Realizar el monitoreo y seguimiento permanente a los objetivos prioritarios, lineamientos y servicios de la política nacional para plantear las optimizaciones necesarias.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: `{doc_valida_cod}`



Av. La Peruánidad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Anexos

- ✓ Reporte de seguimiento 2021 de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030).

Reporte anual de seguimiento

POLÍTICA NACIONAL MULTISECTORIAL DE SEGURIDAD Y DEFENSA NACIONAL AL 2030

Ministerio rector o conductor: Ministerio de Defensa / Viceministerio de Políticas para la Defensa / Unidad Funcional de Gestión del Sistema de Defensa Nacional (UGESIDENA).

Problema público: “Alta vulnerabilidad de las personas y del Estado frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional”.

1. Avance de los objetivos prioritarios

OP1. Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.										
Indicador		Fuente – Base de datos	Línea de base		Logro esperado ³		Valor obtenido		Avance ⁴ (%)	
Cod.	Nombre		Año	Valor	2020	2021	2020	2021	2020	2021
IOP1.1	Índice de paz global - GPI ⁵ .	IEP/CPCS/UI The Economist	2013	2123	--	2025	--	2034	--	99.5

³ Incluir el logro esperado solo en el caso que la política nacional lo haya establecido en su documento en la sección de la ficha de indicadores.

⁴ El porcentaje de avance del indicador se obtiene con la fórmula $\frac{(\text{Valor obtenido} - \text{línea base})}{(\text{Logro esperado} - \text{línea base})} \times 100$

⁵ Sentido esperado del indicador: descendente



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}



Av. La Peruánidad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

OP2. Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país.

Indicador		Fuente – Base de datos	Línea de base		Logro esperado		Valor obtenido		Avance (%)	
Cod.	Nombre		Año	Valor	2020	2021	2020	2021	2020	2021
IOP2.1	Índice de estabilidad política y ausencia de violencia.	BM/BIRF/AID	1996	-1.1	--	-0.315	--	-0.336	--	93.7

OP3. Alcanzar las condiciones necesarias contribuyentes a la Seguridad Nacional.

Indicador		Fuente – Base de datos	Línea de base		Logro esperado		Valor obtenido		Avance (%)	
Cod.	Nombre		Año	Valor	2020	2021	2020	2021	2020	2021
IOP3.1	Índice de desarrollo Humano ajustado por desigualdad (IDH-D).	PNUD	2010	0.501	--	0.640	--	0.636	--	99.37

2. Avance de los servicios

Objetivo prioritario	OP1. Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.											
Lineamiento	L.1.1 Mejorar la participación de los poderes del Estado y la sociedad en la Seguridad y Defensa Nacional.											
Servicio	SS.1.1.1 Servicio de una educación con aprendizajes orientados a una cultura de paz, seguridad nacional e identidad nacional.											
Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance	
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]							
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}

Av. La Peruandad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

mpre
con el pueblo

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Eficacia	Porcentaje de asistencia a los estudiantes de los programas curriculares adaptados.	Sistema Administrativo o MINEDU	2018	0	--	--	0	--	--	0	--	--	0
-----------------	---	---------------------------------	------	---	----	----	---	----	----	---	----	----	---

Objetivo prioritario	OP1. Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.												
Lineamiento	L.1.2 Fortalecer el Sistema de Defensa Nacional con énfasis en una estructura institucional que asegure la articulación de la gestión, seguimiento y evaluación de resultados.												
Servicio	SS.1.2.1 Servicio de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de gestión en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA.												
Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Oportunidad	Porcentaje de entidades públicas componentes del SIDENA atendidas dentro de los 10 días de recibida la solicitud de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de gestión.	Sistema Administrativo MINDEF	2018	100	--	--	100	--	--	100	--	--	100

Objetivo prioritario	OP1. Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.									
Lineamiento	L.1.3 Fortalecer las capacidades nacionales destinadas a la defensa de la soberanía e integridad territorial y la protección de la población y el territorio frente a los conflictos y/o amenazas del ámbito externo.									
Servicio	SS.1.3.1 Formulación del planeamiento por capacidades en las entidades componentes del Sistema de Defensa Nacional - SIDENA en el ámbito externo.									
Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado	Valor obtenido	Avance			
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]					



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}

Av. La Peruandad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef



**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Fiabilidad	Porcentaje de entidades del SIDENA que cumplen el 80% de la implementación anual del Plan Estratégico.	Sistema Administrativo MINDEF	2018	20	--	--	20	--	--	0	--	--	0

Objetivo prioritario	OP1. Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.												
Lineamiento	L.1.4 Implementar los mecanismos para la integración y cooperación en seguridad y defensa nacional.												
Servicio	SS.1.4.1 Acciones pertinentes orientadas a fomentar un clima de paz y seguridad a nivel sub regional, regional y global.												
Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Oportunidad	Porcentaje de acciones pertinentes para la paz y seguridad internacional que se realizan anualmente.	Sistema Administrativo MRREE	2018	50	--	--	50	--	--	0	--	--	0

Objetivo prioritario	OP1. Garantizar la defensa de los intereses nacionales destinados a la paz y seguridad internacional.												
Lineamiento	L.1.5 Fortalecer la respuesta eficaz frente a los conflictos y/o amenazas externas al país.												
Servicio	SS.1.5.1 Formulación del Planeamiento Estratégico en Defensa con la participación integral de los componentes en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA.												
Indicador			Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance	
Estándar de cumplimiento	Nombre			Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]							
						2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020
 Oportunidad	Porcentaje de operaciones y	Sistema Administrativo	2018	0	--	--	0	--	--	0	--	--	0



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}



Av. La Peruandía S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

[illegible]

Objetivo prioritario	OP2. Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país.												
Lineamiento	L.2.1 Asegurar la vigencia del estado de Derecho, con énfasis en la gobernabilidad y la paz social en el país.												
Servicio	SS.2.1.1 Servicio de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de prevención y gestión de la conflictividad social en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA.												
Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Oportunidad	Porcentaje de entidades públicas componentes del SIDENA atendidas dentro de los 10 días de recibida la solicitud de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de prevención y gestión de la conflictividad social.	Sistema Administrativo de la PCM (SGSD)	2018	0	--	--	0	--	--	0	--	--	0

Objetivo prioritario	OP2. Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país.						
Lineamiento	L.2.2 Fortalecer las capacidades nacionales destinadas a la lucha contra los ilícitos y violencia organizada en el país.						
Servicio	SS.2.2.1 Formulación del planeamiento por capacidades en las entidades componentes del Sistema de Defensa Nacional - SIDENA en el ámbito interno.						
Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado	Valor obtenido	Avance
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]		

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Fiabilidad	Porcentaje de entidades del SIDENA que cumplen el 85% de la implementación anual del Plan Estratégico.	Sistema Administrativo del MININTER	2018	20	--	--	20	--	--	10	--	--	50

Objetivo prioritario	OP2. Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país.												
Lineamiento	L.2.3 Intensificar la lucha contra la corrupción en todas sus manifestaciones.												
Servicio	SS.2.3.1 Servicio de asistencia técnica en planes y presupuestos institucionales en integridad y lucha contra la corrupción en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA.												
Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Oportunidad	Porcentaje de entidades públicas componentes del SIDENA atendidas dentro de los 10 días de recibida la solicitud de asistencia técnica en planes y presupuestos institucionales en integridad y lucha contra la corrupción.	Sistema Administrativo de la PCM (SIP)	2018	0	--	--	0	--	--	0	--	--	0

Objetivo prioritario	OP2. Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país.
Lineamiento	L.2.4 Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en el país con énfasis en la participación de los actores pertinentes y sociedad en su conjunto.
Servicio	SS.2.4.1 Capacidades fortalecidas de la municipalidad distrital en la organización, capacitación y entrenamiento de la sociedad civil en la Gestión del Riesgo de Desastres-GRD.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validade> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}

Av. La Peruandía S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

pre
con el pueblo

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Accesibilidad geográfica	Porcentaje de municipalidad distrital organizada, capacitada y entrenada.	Sistema Administrativo de INDECI	2018	50	--	--	62.4	--	--	63.47	--	--	101.7

Objetivo prioritario	OP2. Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país.												
Lineamiento	L.2.5 Fortalecer la respuesta eficaz frente a los ilícitos y violencia organizada en el país, con énfasis en la prevención.												
Servicio	SS.2.5.1 Operaciones y acciones en Seguridad con la participación integral de los componentes en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA.												
Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Oportunidad	Porcentaje de operaciones y acciones en Seguridad integrales de forma anticipada.	Sistema Administrativo del MININTER	2018	10	--	--	10	--	--	0	--	--	0

Objetivo prioritario	OP3. Alcanzar las condiciones necesarias contribuyentes a la Seguridad Nacional.											
Lineamiento	L.3.1 Fortalecer las capacidades y mecanismos destinados a la promoción de la igualdad de oportunidades en las áreas críticas, zonas vulnerables y de difícil acceso del país.											
Servicio	SS.3.1.1 Fortalecimiento para intensificar la Estrategia de Acción Social con Sostenibilidad – EASS que coadyuvan a la seguridad.											
Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance	
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]							
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}

Av. La Peruánidad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Eficiencia	Porcentaje de lineamientos generales para intensificar la EASS que son implementados por las entidades correspondientes.	Sistema Administrativo del MIDIS	2018	0	--	--	0	--	--	0	--	--	0
-------------------	--	----------------------------------	------	---	----	----	---	----	----	---	----	----	---

Objetivo prioritario	OP3. Alcanzar las condiciones necesarias contribuyentes a la Seguridad Nacional.												
Lineamiento	L.3.2 Intensificar la construcción de infraestructura pública crítica vinculada a la Seguridad Nacional.												
Servicio	SS.3.2.1 Fortalecimiento para intensificar los programas de infraestructura pública para que sea efectiva frente a las amenazas y preocupaciones que podrían afectar la Seguridad Nacional.												
Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Eficiencia	Porcentaje de infraestructura ejecutada a nivel nacional que sea efectiva frente a las amenazas y preocupaciones que podrían afectar la Seguridad Nacional.	Sistemas administrativos Institucionales	2018	0	--	--	0	--	--	0	--	--	0

Objetivo prioritario	OP3. Alcanzar las condiciones necesarias contribuyentes a la Seguridad Nacional.									
Lineamiento	L.3.3 Mejorar los instrumentos y mecanismos de preservación y protección del ambiente, especialmente la Amazonia, con énfasis en la adaptación del Perú al Cambio Climático.									
Servicio	SS.3.3.1 Servicio de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de gestión en preservación y protección del ambiente y su adaptación al cambio climático.									
Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado	Valor obtenido	Avance			
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]					



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}



Av. La Peruandad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Oportunidad	Porcentaje de entidades públicas componentes del SIDENA atendidas dentro de los 10 días de recibida la solicitud de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de gestión en preservación y protección del ambiente y su adaptación al cambio climático.	Sistema administrativo del MINAM	2018	0	--	--	0	--	--	0	--	--	0

Objetivo prioritario	OP3. Alcanzar las condiciones necesarias contribuyentes a la Seguridad Nacional.												
Lineamiento	L.3.4 Promover el desarrollo de las actividades de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en función de las necesidades de la seguridad y defensa.												
Servicio	SS.3.4.1 Programa Nacional de investigación y desarrollo en áreas de la seguridad y defensa nacional.												
Indicador		Fuente - Base de datos	Línea de base		Logro esperado			Valor obtenido			Avance		
Estándar de cumplimiento	Nombre		Año	Valor	[Indicar los periodos de ejecución de la política nacional]								
					2019	2020	2021	2019	2020	2021	2019	2020	2021
Eficacia	Cantidad de líneas de investigación ejecutadas anualmente.	Sistema administrativo del CONCYTEC	2017	2	--	--	1	--	--	0	--	--	0

3. Avance en los servicios vinculados a la Política General de Gobierno 2021-2026

Avances en la PGG

Los servicios de la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030), no obstante ser productos que reflejan una acción transversal en las distintas funciones del Estado, muestran una mayor pertinencia y vinculación con el Eje 6.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}



Av. La Peruánidad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Fortalecimiento del sistema democrático, seguridad ciudadana y lucha contra la corrupción, narcotráfico y terrorismo, el cual incluye al lineamiento prioritario 6.1 Fortalecer el sistema democrático con su línea de intervención 6.1.2 Impulsar una cultura de diálogo y concertación en la sociedad, como forma de garantizar la gobernabilidad y la democracia; lineamiento prioritario 6.2 Fortalecer la articulación e interoperabilidad para el combate del crimen organizado con sus líneas de intervención 6.2.2 Promover una respuesta efectiva, coordinada y equilibrada de los Estados para hacer frente a los delitos transnacionales como el tráfico ilícito de drogas, terrorismo, corrupción, trata de personas, delitos ambientales, tala ilegal, minería ilegal, entre otros, línea de intervención 6.2.5 Consolidar la pacificación y desarrollo del VRAEM y la línea de intervención 6.2.6 Repotenciar los órganos de inteligencia para la lucha contra el terrorismo y el narcotráfico; lineamiento prioritario 6.3 Fortalecer las capacidades operativas e institucionales de las Fuerzas Armadas y policiales con sus líneas de intervención 6.3.1 Fortalecer la capacidad de articulación del Estado para hacer frente con efectividad a las amenazas a la seguridad nacional, línea de intervención 6.3.2 Fortalecer las acciones preventivas en materia de seguridad pública y orden interno mejorando la articulación y acercamiento de la Policía Nacional del Perú con la comunidad, línea de intervención 6.3.4 Fortalecer la capacidad operativa e institucional de la Policía Nacional del Perú - PNP, para desarrollar acciones operativas y estratégicas en materia de seguridad ciudadana, orden público y orden interno y la línea de intervención 6.3.5 Fortalecer la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas para garantizar la soberanía e integridad territorial, participar de la gestión de riesgos de desastres, lucha contra el terrorismo y el narcotráfico, el desarrollo nacional y el apoyo a la política exterior del Estado de la Política General de Gobierno 2021-2026. Estos contenidos se enmarcan y guardan concordancia con el Decreto Legislativo N° 1129, Decreto Legislativo que regula el Sistema de Defensa Nacional y su reglamento aprobado con el Decreto Supremo N° 037-2013-PCM.

Los artículos 3 y 4 del Decreto Legislativo N° 1129, definen al Sistema de Defensa Nacional como el conjunto interrelacionado de principios, normas, procedimientos, técnicas, instrumentos y elementos del Estado, cuya finalidad es garantizar la Seguridad Nacional mediante la concepción, planeamiento, dirección, preparación, ejecución y supervisión de acciones en todos los campos de la Defensa Nacional; el cual está presidido por el Presidente de la República. Estas acciones en todos los campos de la Defensa Nacional son concebidas en el marco de cumplimiento de los valores compartidos, los enfoques comunes, los compromisos y las acciones de cooperación contenidas en el Enfoque Multidimensional de la Seguridad Hemisférica, que constan en la Declaración de Bridgetown: enfoque multidimensional de la Seguridad Hemisférica - 2002 y la Declaración sobre Seguridad en las Américas - 2003.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}



Av. La Peruánidad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

El enfoque multidimensional de la seguridad hemisférica establece el concepto de seguridad en su sentido más amplio, reconoce que las amenazas, preocupaciones y otros desafíos a la seguridad son de naturaleza diversa y alcance multidimensional; y que el concepto de las amenazas tradicionales deben ampliarse a las nuevas amenazas que afectan las libertades y el desarrollo de las capacidades de la persona humana.

En este contexto, se aprobó la Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030 (PNMSDN 2030), mediante el Decreto Supremo N° 005-2021-DE de 25 julio 2021, cuya situación futura deseada establece que, "Al 2030, al término de la política, el impacto de las amenazas y preocupaciones que afectan la seguridad y defensa de las personas y el Estado habrá disminuido a un nivel moderado". Implica que, sus objetivos prioritarios, lineamientos y servicios se orientan de manera directa hacia el logro de la situación futura deseada, y, que, en lo sustantivo aspira a mejorar el proceso de la conducción política-estratégica de la Seguridad y Defensa Nacional, fortalecer las capacidades operativas e institucionales de las entidades componentes del Sistema de Defensa Nacional, afirmar la conciencia nacional y el compromiso de la sociedad por la seguridad de la nación, así como asegurar el empleo integral, ponderado y convergente del Estado para hacer frente a las amenazas y preocupaciones a la Seguridad Nacional con la finalidad de garantizar el orden, la tranquilidad y el normal desarrollo de las actividades de los ciudadanos y el funcionamiento del Estado.

La PNMSDN 2030, se encuentra en pleno proceso de implementación a través del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), de conformidad con la Guía de Políticas Nacionales del CEPLAN. Proceso que viene siendo conducido por el Grupo de Trabajo Multisectorial (GTM) bajo la coordinación del MINDEF, en su condición de ministerio conductor de la política nacional, y que está conformado por los representantes y especialistas de catorce (14) ministerios, la Fiscalía de la Nación, el Poder Judicial, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, el Instituto Nacional de Defensa Civil y la Asociación de Universidades del Perú. ***No obstante, esta situación, determinados servicios de la política nacional presentan intervenciones en el 2021 vinculadas a la PGG 2021-2026, y que se detallan a continuación:***

Servicio: SS.1.2.1 Servicio de asistencia técnica en instrumentos técnicos y mecanismos de gestión en el Sistema de Defensa Nacional - SIDENA.

Vinculado al Objetivo Prioritario 1: Para el año 2021, se esperaba realizar treinta (30) asistencias técnicas y veinte (20) capacitaciones en provecho de los funcionarios y especialistas integrantes de las entidades componentes del Sidena, sin embargo, se ejecutaron ciento treinta y uno (131) asistencias técnicas y veintiocho (28) capacitaciones.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validar> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}



Av. La Peruánidad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Mejor resultado alcanzado debido en parte por el aprovechamiento de las facilidades virtuales.

Entre las intervenciones destacan los asuntos relacionados con el sistema de Defensa Nacional, instrumentos técnicos de la Seguridad y Defensa Nacional, doctrina de Seguridad y Defensa Nacional, movilización nacional, identidad nacional, símbolos patrios, Oficinas de Seguridad y Defensa Nacional (OSDNA), así como información general sobre los sistemas funcionales del Estado que coadyuvan al SIDENA, como el SINAGERD y el SINASEC. Se aprecia que estas intervenciones tienen por objeto dinamizar la gestión por resultados y el fortalecimiento de la articulación al interior del sistema a nivel nacional.

Como información complementaria, estas asistencias técnicas y el fortalecimiento de capacidades fueron proporcionadas al MININTER (28), MINDEF (15), MIDAGRI (9), MTC (6), en menor cantidad al MEF, PCM, MVCS, MRREE, PRODUCE, MINSA, MCULTURA, INDECI, SUNARP, RENIEC y DEFENSORÍA DEL PUEBLO, así como al GORE LIMA (11), GORE CALLAO (8), GORE HUANCABELICA (5) y los GORE TACNA, ANCASH, AREQUIPA, ICA, LAMBAYEQUE.

SS.2.2.1 Formulación del planeamiento por capacidades en las entidades componentes del Sistema de Defensa Nacional - SIDENA en el ámbito interno.

Vinculado al Objetivo Prioritario 2: Para el año 2021, se esperaba alcanzar el 20% en la ejecución de los planes estratégicos para el desarrollo de las capacidades institucionales de las entidades componentes del SIDENA en el frente interno. Este porcentaje representa el promedio del patrón histórico resultante de la gestión administrativa y el desarrollo institucional de los sectores y organismos públicos componentes del SIDENA, sin embargo, según el reporte se ha obtenido el 10% en la medición del indicador del servicio lo que representa un 50% de avance en el 2021.

En el marco de fortalecimiento de capacidades destinadas al mejor cumplimiento de las competencias y funciones conforme a ley, en el 2021, se subraya al Ministerio Público (operador de justicia) por lo siguiente:

- Implementación de la Fiscalía Corporativa Penal Especializada en Ciberdelincuencia en el Distrito Fiscal de Lima.
- Avances en la implementación del Registro Único de Víctimas y Agresores – RUVA en los distritos fiscales de Ancash y Arequipa.
- Avances en la implementación del laboratorio clínico forense en el distrito fiscal de Arequipa.
- Implementación de Cámaras Gesell en Lima Norte (Izaguirre, Sala B Tupac, Condevilla Huandoy y Carabayllo).



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}



Av. La Peruánidad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef

**PERÚ**

Ministerio de Defensa

Despacho Viceministerial
de Políticas para la
DefensaUnidad Funcional de
Gestión del Sistema de
Defensa Nacional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Implementación de Laboratorios Toxicológicos en Cusco, Junín y Lima Norte.
- Avances en la implementación de laboratorios de Rayos X en Junín y Cusco.
- Construcción y Equipamiento de la División Médico Legal de Pisco.
- Asignación de 65 plazas fiscales para las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de funcionarios.
- Implementación de 15 centros de digitalización a nivel nacional para uso exclusivo de las Fiscalías Especializadas en Delitos de Corrupción de funcionarios.

La Policía Nacional del Perú (PNP), una de las principales entidades componentes del Sidená para garantizar la seguridad interna en el país, reporta que dispone del Plan Estratégico de modernización, repotenciación, renovación, reemplazo y reparación del equipamiento 2021-2024, aprobado con la Resolución Suprema N° 122-2021-IN del 15 julio 2021, sin embargo, sin ejecución en el 2021 por la falta de recursos y la transferencia económica respectiva, asimismo, dispone del Plan Estratégico de Capacidades de la PNP al 2030 "Mariano Santos Mateos", aprobado con la RCG N° 208-2021-CG PNP/EMG del 29 setiembre 2021, el cual tampoco dispone de la fuente de financiamiento respectiva.

SS.2.4.1 Capacidades fortalecidas de la municipalidad distrital en la organización, capacitación y entrenamiento de la sociedad civil en la Gestión del Riesgo de Desastres-GRD.

Vinculado al Objetivo Prioritario 2: Para el año 2021, se esperaba alcanzar el 62.4% de municipalidades distritales en el país con sus capacidades fortalecidas para la organización, capacitación y entrenamiento de la sociedad civil en la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), sin embargo, según el reporte se ha obtenido el 63.47% el cual representa un 101.7% de avance en el 2021.

Este mejor resultado permite una mejor participación de la sociedad en la GRD a nivel nacional en los aspectos relacionados con el funcionamiento de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) y Plataforma de Defensa Civil, Sistema de Alerta Temprana y el Plan de Contingencia en los distintos niveles de gobierno.

Respecto al avance alcanzado por el indicador del servicio en el 2021 se fortalecieron las capacidades para la atención de emergencias y desastres siguientes:

- 1,132 acciones de preparación y ejecución de simulacros.
- 749 entidades públicas con Centros de Operaciones de Emergencia implementados.
- 666 gobiernos regionales y locales disponen de brigadas de apoyo de emergencias.



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Defensa, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://www.mindef.gob.pe/validate> e ingresando los siguientes datos: \${doc_valida_cod}



Av. La Peruánidad S/N, edificio Quiñones
Central Telefónica (511) 209 - 8530
www.gob.pe/mindef